

CONCEJO DE LA ALCALDIA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019

Siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo del 2019, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía en Coyoacán estando presentes:

**Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias**  
**Concejal Mireya Cruz Levario**  
**Concejal Armando Jiménez Hernández**  
**Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**  
**Concejal Jorge Calvo Ramírez**  
**Concejal Arantza Sánchez Cué**  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox**  
**Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**  
**Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**  
**Concejal Rosa María Ramírez Meza**  
**Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a esta Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán y cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica del Concejo.

En uso de la palabra, **Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo** somete a votación de la mesa el poder representar a la Secretaría Técnica en esta sesión, a efecto de llevar a cabo los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Con 8 votos a favor y 3 en contra, se aprueba que Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo, represente a la Secretaría Técnica y lleve a cabo los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

El **Auxiliar de la Secretaría Técnica, Miguel Ángel Corona Estrada** informa que existe el quorum legal para dar inicio a la sesión y se declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Procede a dar lectura al orden del día para su aprobación:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta del Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán
4. Asuntos generales

Somete a votación el orden del día y con 8 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones se aprueba el orden del día.

Dando seguimiento al orden del día, se procede con el punto número 3. Propuesta del Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA  
DE COYOACÁN



En uso de la palabra, **el Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que se hace una nueva propuesta de parte de la Alcaldía para ocupar la Secretaría Técnica del Concejo de Ricardo Huerta Moreno, quien es Licenciado en Económica, Maestro en Administración de Empresas y cuenta con un Diplomado en Derecho Parlamentario; a quien propongo para que ostente el cargo de Secretario Técnico, por lo que se pone a disposición el curriculum vitae para su análisis y aprobación.

En uso de la palabra, **el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho** señala que es importante que esta propuesta sea valorada, indica que la Ley es muy clara, por lo que se debe revisar el curriculum; solicitando que la propuesta que sea propuesta por el Alcalde presente un plan de trabajo como Secretaría Técnica y que aparte haga una exposición de su curriculum y de su desempeño que va tener en el Concejo.

**El Concejal Alberto Álvarez Palafox**, señala que si bien es cierto que la Ley dice que es facultad exclusiva del Alcalde, considera que la propuesta y el curriculum puede ser analizado en este instante y después poder someter a votación.

Que la queja ha sido que el Concejo no ha tenido un Secretario Técnico, por lo que se debe someter a votación.

**La Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, señala que la Ley es clara y que se deben tener los elementos para tener un voto razonable, por lo que llamo a esta mesa para que se lleve un voto que se piense y que se analice. Si bien la Ley de Alcaldías dice que debemos tener en un tiempo de 72 horas antes los documentos, en ninguna Sesión se nos han entregado, pese a que el orden del día esta con los tiempos acordados, creo que ya nos estamos saltando la leyes. Este Concejo no está siendo honorable en cuanto hacer el órgano que se rige por las Leyes y la Constitución de la Ciudad de México. Señala al Alcalde que la Ley de Alcaldías en su artículo 96 dice que cualquier persona que quiera ser titular para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica del Concejo no debe estar inhabilitada para ocupar el cargo o comisión pública, por lo que necesitan ver sus carta de no inhabilitación federal y local para saber si no está inhabilitado, siendo un requisito, no lo hago con un afán de obstaculizar ningún procedimiento de esta mesa, por lo que nadie está por encima de ninguna ley, y deben ser partícipes de las leyes, solicitando al Alcalde haga llegar esa documentación del Sr. Ricardo Huerta.

**La Concejal Rosa María Ramírez Meza**, considera que los documentos que esta solicitado la Concejal Elisa se deben de tener, sin embargo pueden ser presentados en el momento que tome protesta el Secretario Técnico, por lo que solicita al Presidente del Concejo se apeguen a la orden del día, en donde se solicitaba la propuesta del Secretario Técnico.

**El Concejal Armando Jiménez Hernández**, considera que de manera general manifiestan en cada sesión la necesidad del Secretario Técnico, y si bien es cierto debe de reunir una serie de requisitos en donde el área de recursos humanos será el área encargada de verificar que cumpla. El curriculum se puede revisar, por lo que se me hace ilógico que deba presentar un plan de trabajo, cuando él es quien debe llevar nuestro trabajo, siendo que él va coadyuvar con nosotros, por lo que de acuerdo a lo que establece la Ley podemos someter a votación.

En uso de la palabra del **Concejal Jorge Calvo Ramírez**, estando de acuerdo con la moción del compañero Alberto Álvarez Palafox, Armando Jiménez Hernández y Rosa María Ramírez Meza; respecto a la posibilidad de poder continuar con la orden del día y la votación, así mismo, aprovecha la ocasión para agradecer el apoyo y el trabajo desempeñado de Miguel Ángel Corona Estrada por el tiempo que estuvo apoyándonos como auxiliar.

**El Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**, retomando un poco los comentarios del compañero del Concejal Jiménez y del Concejal Palafox, en donde existe la necesidad de tener un Secretario Técnico, en donde de nuevo se da el atropello a la Ley que nos da una ruta para discutir la propuesta de la Secretaría Técnica, la propuesta no se ha hecho llegar en tiempo, y hace un llamado a los Concejales para que se pueda construir una Secretaría Técnica plural.

Señala que como representantes de MORENA, la función de la Secretaria Técnica efectivamente no es entregar un plan de trabajo, es velar por la legalidad de la función de esta mesa; la propuesta anterior del Maestro Edgar Borja en donde ahora toma las funciones el auxiliar Miguel Ángel Corona Estrada a quien se le agradece, sin embargo, en las últimas mesas se ha generado la duda de que si se encuentran en la legalidad ya que existen atropellos.

Realiza una invitación para generar un espacio para hacer más propuestas y no caer en posibles especulaciones de imparcialidad pudiendo establecer un piso parejo, ya que el procedimiento que se está presentando no es el correcto, solicitando se declare una sesión permanente para llegar a los acuerdos necesarios y poder construir una Secretaria Técnica plural.

El **Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Farid Barquet Climent**, señala que al respecto la Dirección General de Gobierno y de Asuntos Jurídicos, como Órgano Técnico que lleva a cabo la interpretaciones de la normatividad a efecto de que las diferentes áreas de la Alcaldía incluido este Concejo, puedan funcionar, desea enfatizar que de acuerdo a la Ley de las Alcaldías e incluso de acuerdo al Reglamento aprobado por este Concejo, la propuesta es exclusiva del Alcalde.

Siendo un acto que se somete a votación, la propuesta que hace el Alcalde es precisamente por ser una persona que actúa con imparcialidad, probidad y que no tendrá preferencia por Concejales de ningún partido político.

Se somete a su consideración el currículum vitae es porque hay una previa valoración de su actitud moral y su probidad ética para desempeñar el cargo, siendo una propuesta que genera consenso.

El **Concejal Alberto Álvarez Palafox**, considera que lo que señala el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos es de completa razón; ahora bien, por lo que señala el Concejal Oswaldo Muñoz, de que hemos estado violentado los procedimientos con Miguel Ángel Corona Estrada como auxiliar, indica que los Concejales aprobaron en el Reglamento que el Concejo aprobaría quien ocuparía momentáneamente a quien llevaría a cabo estas trabajos cuando el Secretario Técnico no estuviese, no se ha violentado como Concejo en ningún momento.

En uso de la palabra de la **Concejal Susana Laura Susana Ordóñez Contreras**, invita a los compañeros a no descalificar lo que no están haciendo con honorabilidad, considera que el currículum tiene una excelente formación académica, egresado de buenas escuelas y tiene una buena experiencia laboral, por lo que apoyó la propuesta del Alcalde y apoyo que se someta a votación.

La **Concejal Aranza Sánchez Cué**, solo quiero mencionar que la Ley Orgánica en su artículo 94, establece que el Concejo solo debe ratificar, es decir, confirmar la validez, por lo que estoy de acuerdo con la propuesta. Asimismo, agradece el apoyo de Miguel Ángel Corona Estrada como auxiliar de esta Secretaria Técnica.

En uso de la palabra, la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**, señala que lo que se hace en esta mesa del Concejo es llegar acuerdos y se llega acuerdos con estudio, el encargo que tienen los Concejales es para poder estudiar, verificar y evaluar las acciones que está haciendo el Gobierno.

La discusión de hoy versa en fortalecer la Secretaria Técnica recalca que durante mucho tiempo estuvo diciendo que la Secretaria Técnica esta acéfala, señala que no cuentan con las sesiones de Concejo impresas, ni con versiones estenográficas, no hay archivo, las sesiones en vivo son de mala calidad.

Señala que la Secretaria Técnica es un pilar del Concejo y no se debe caer en una votación por la necesidad sin una consulta y sin procesar los documentos adecuadamente.

Todos los concejales de esta mesa han manifestado que no se cuenta con información sobre las acciones de su Gobierno.

Reitera que no deben volver a caer en una votación sin antes procesar los documentos, en donde quieren votar sin conocer a la persona.

En uso de la palabra, el **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** señala que cuando proporcionó el Curriculum es porque se entrevistó y se evaluó razón por la cual hace la propuesta y no es una persona inhabilitada, esto se hace por la rapidez que solicitaban ya tener un Secretario Técnico, por lo que estamos haciendo la propuesta contemplada en el orden del día.

El **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**, señala que cuando se le hizo la propuesta de Borja, a ellos se les pidió que hicieran su presentación de su Curriculum y trajeran su propuesta y porque ahora no hacerlo así, siempre ha dicho que urge la Secretaría Técnica, pero tampoco pueden hacer una elección a vote pronto, también debemos dar la oportunidad para que esta persona se presente, por lo que la propuesta del Alcalde se haga con una presentación breve.

El **Concejal Armando Jiménez Hernández**, solamente solicitar a la Secretaría Técnica se someta a votación el tema por considerarlo suficientemente discutido.

En uso de la palabra, el **Auxiliar de la Secretaría Técnica del Concejo, Miguel Ángel Corona Estrada**, toma nota de lo expuesto y señala que no habiendo más participaciones y continuando con el Orden del día y dado a lo expuesto por los concejales, somete a votación la propuesta del Alcalde para designar al Secretario Técnico a Ricardo Huerta Moreno.

Se aprueba la propuesta con 8 votos a favor y 3 abstenciones.

La **Concejal Mireya Cruz Levario** agradece la propuesta hecha por el alcalde para cubrir la Secretaría Técnica del Concejo.

Así mismo, señala que existe un grupo de mujeres adultas que promueven el tema deportivo y representan esta Alcaldía, por lo que solicitan apoyo para uniformes deportivos.

Agradece a Miguel Ángel Corona Estrada, porque con el apoyo de la Secretaría Técnica logro avanzar muchas cosas de la Comisión que representa.

La **Concejal Arantza Sánchez Cué** presenta una queja sobre inseguridad en los alrededores del Deportivo de la Colonia Espartaco.

El **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho** regresa el directorio que se les entregó el día lunes 27 de mayo porque no se encuentra actualizado, pues existe personal que ya no se encuentra laborando en la Alcaldía.

La **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras** agradece el recibimiento en el Consejo de Seguridad, pues es de vital importancia para el trabajo que ella realiza con los vecinos.

Una acción importante fue acercar a los vecinos a los jefes de sector.

La **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz** solicita se le informe sobre las solicitudes que se hicieron llegar en diversas mesas del Concejo, en específico el asunto sobre la entrega de tinacos, su calendario y el destino del remanente.

Son temas que se quedan en la mesa pero hay pendientes e información que se debe hacer llegar a la mesa del Concejo.

El Concejal Sergio Israel Barragán Camacho agradece a Miguel Ángel Corona Estrada por el apoyo brindado al Concejo de la Alcaldía.

Así mismo, solicita el presupuesto destinado al área de salud de la Alcaldía.

La Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras agradece a Miguel Ángel Corona Estrada por el trabajo realizado representando la Secretaría Técnica, pues todos los requerimientos fueron atendidos en todo momento.

Por otro lado, señala al Alcalde, que respecto de la entrega de tinacos no comparte que el remanente se tenga que destinar hacia el Gobierno de la Ciudad de México, ya que en la zona de los Culhuacanes jamás se entregaron tinacos. Respeta la decisión del Alcalde pero no la comparte.

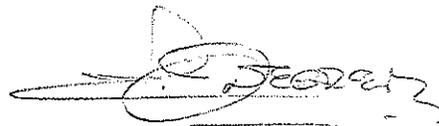
El Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias, señala que todo se va a hacer bajo observancia de la Contraloría y todo en el marco de la Ley.

Por último, en uso de la palabra, Miguel Ángel Corona Estrada, Auxiliar de la Secretaría Técnica señala que durante el tiempo que estuvo representando a la Secretaría Técnica se estuvo trabajando en diversas acciones tales como la aprobación del Reglamento Interno del Concejo, se instalaron las Comisiones, se avanzó el tema de las oficinas, se actualizó el Portal de Transparencia por lo que compete al Concejo y se trabajaron 5 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, por lo que agradece el apoyo brindado por el Alcalde, Concejales y las Unidades Administrativas.

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por concluida la 6ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Firman los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar y afin de dejar constancia de lo acontecido durante su desahogo.

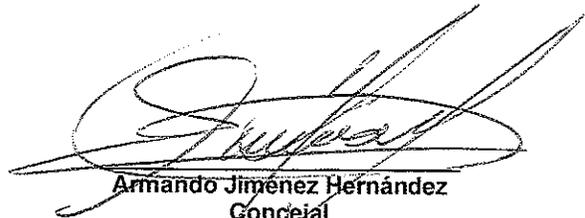
FIRMAS



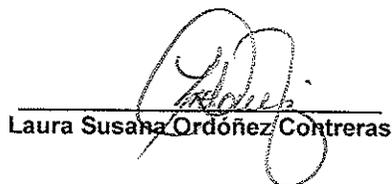
Manuel Negrete Arias  
Presidente del Concejo de la Alcaldía Coyoacán



Mireya Cruz Levario  
Concejal



Amando Jiménez Hernández  
Concejal



Laura Susana Ordóñez Contreras



Concejal Jorge Calvo Ramírez



Gobierno de la Ciudad de México

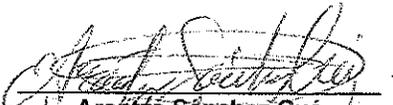


Concejo Alcaldía de Coyoacán

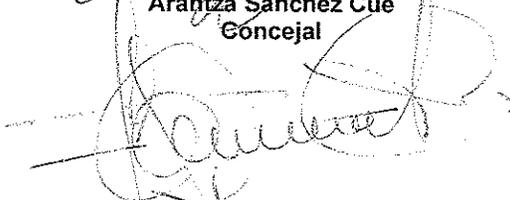


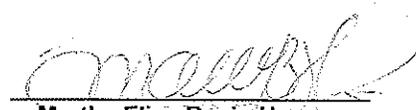
Concejal

Concejal

  
Arantza Sánchez Cué  
Concejal

  
Alberto Álvarez Palafox  
Concejal

  
Oswaldo Xavier Muñoz Martínez  
Concejal

  
Martha Elisa Bucio Huacuz  
Concejal

  
Rosa María Ramírez Meza  
Concejal

  
Sergio Israel Barragán Camacho  
Concejal

Esta foja es la última perteneciente al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.